

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTÍSTICO

A O XXVI.—Número 3.883

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas en toda España. Extranjero, 2'25 ptas.

Palma, Viernes 31 de Octubre de 1919.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Sa. Bartolomé 32. - Teléfono n.º 8

La Sra. D.ª Francisca Boix y Covas

DE RAMONELL

Ha fallecido hoy, a la edad de 41 años

después de haber recibido los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Su inconsolable esposo D. Antonio Ramonell, hijos, hermanas, hermana y hermanos políticos y demás familia, al participar a sus amigos tan sensible pérdida ruegan una oración por el alma de la difunta y la asistencia al rosario que se rezará en el Convento de San Jerónimo hoy a las siete de la noche y seguidamente a la conducción del cadáver al Cementerio, así como al funeral que se celebrará en la misma iglesia el próximo lunes día 3 a las 11 de la mañana.

Casa mortuoria: Puerta del Mar, 36

No se invita particularmente.

El Excmo. Sr. Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezca en sufragio del alma de la difunta.

“Política,” y “políticos,”

La carta que hemos publicado en estas columnas, dirigida al general D. Valeriano Weyler por elementos que figuran en el partido liberal de esta Isla, nos sugiere muchos y diversos comentarios. Del contenido de aquélla queremos deducir consideraciones de una actualidad palpante.

Efectivamente. Nunca los hombres de la política habrán tenido mayores razones de meditar sobre el presente y el porvenir, como las tienen en las actuales circunstancias. Nunca tampoco los hombres que acostumbra reflexionar sobre las cosas y hechos que a su alrededor ocurren habrán tenido más poderoso motivo de pararse, para deducir de esta concepción universal, nacional y hasta regional, que nos apesadumbró, una consecuencia y una orientación.

Los hechos se atropellan de un modo extraordinario. Cesa de apenas hace un año parecían de imaginación hoy tienen ya una efectividad aplastante. Principios políticos y sociales que, dos años atrás, eran considerados como utopías y ensueños han entrado ya en la categoría de las realidades.

Estamos, al parecer, solamente en el principio de un nuevo estado de cosas. Estamos en una vía de ensayo, cuyas consecuencias escapan tanto a la previsión, que ello tiene toda la significación de un problema. No es éste un problema de solución imposible; sino que la solución que requiera hay que buscarla por caminos nuevos e inéditos.

En mil ocasiones, los hombres políticos han creído que podían fácilmente solucionar los problemas y conflictos que los rodeaban aplazándolos, orillándolos, pasando al margen de ellos sin penetrar en la cuestión. Los problemas sociales y políticos que hoy planteados existen hoy con un mero aplazamiento. Son aquéllos tan bonitos y tan trascendentales, que no hay día que pueda contenerlos. Si se opone a la corriente un dique, la corriente pasará por encima. Hé aquí toda la enorme gravedad de estos momentos, y el peso de estos conflictos que agitan a la Sociedad.

Vengamos a la primera de las consideraciones que nos sugiere el documento de referencia. Los firmantes de este documento lamentan que en el partido liberal queda especificado con un mote, y lamentándolo, proclaman a la vez la unión del partido.

El ya viejo aforismo «La unión hace la fuerza» nunca había tenido la significación y alcance que tiene ahora, ni había sido tan verdadero y exacto como lo es en nuestros días. Precisamente toda la magnitud de los presentes problemas nace de que muchos factores sociales han forjado, a yanque y marullo, la unión de sus elementos, o estén en camino de forjarla. El factor obrero es el primero que ha comprendido, medido y formulado toda la verdad del viejo aforismo. ¿Quién puede imaginar y medir la fuerza, la dinamita, que encierra la sindicación? La sindicación es la unión plena. Ante ella ha encendido y sacrificado conscientemente el individuo sus conveniencias de toda clase, incluso la conveniencia personal. Y así es así,

que a la sindicación van hoy, impulsados de un invisible sentimiento, elementos que hasta ahora se preciaban del más puro individualismo.

Pues bien; no es posible oponer a esa corriente vigorosísima ningún dique de resistencia. Lo único que puede hacerse es encanzarla. Y este encanzamiento, si no viene de arriba como acción previera de gobierno, se impositará desde abajo con todas las señales de violencia.

A aquella acción previera llamamos nosotros *Política*.

Ahora bien; ¿están nuestros políticos capacitados para resolver tan magna cuestión? ¿Son suponiendo en aquéllos toda la ciencia política que las presentes circunstancias exigen, fátalos una senda, hoy impredecible: la Unión. Enfrente de la enorme solidaridad social que se está forjando, los políticos españoles muestran una tendencia irresistible al fracaso. Nunca había aparecido la política española tan próxima en *formas*. Esta profesión ya indica esterilidad. Y esto explica también la infidelidad de los gobiernos españoles que han venido sucediéndose de algunos años a esta parte. No parece sino que los políticos están asaltando el Poder; más cada uno de estos asaltos trae consigo una debilitación del Poder.

La desunión es debilidad. Y ésta resulta más considerable en las circunstancias actuales, de las que sólo es posible salir en bien forjando la solidaridad de los grandes partidos políticos.

Peró, los grandes partidos políticos no existen ya. Ni siquiera existe el deseo vago de formarlos. Así está el grave daño que habrá de sufrir la Política, en su verdadera significación. No hay grandes partidos; y son hoy más necesarios que nunca. En cambio hay muchas partidas, y ninguna de ellas se cree capaz para gobernar.

Esta es la primera consideración, a la que seguirán otras que tengan relación con nuestra provincia y sobre todo con la que llamaremos desde ahora: *Política municipal*.

EL LOCK-OUT PATRONAL

Un manifiesto de la Confederación Patronal española

Advierte a la opinión del significado de sus actos.

La Confederación Patronal Española, desazonada de que en momentos tan críticos como los presentes no se exigiera la opinión de los señores y empresarios tan parciales y tendenciosos como las emanadas del ministerio de la Gobernación y sus consejos colaboradores, hace constar que a partir del día de hoy facilitará a la Prensa en forma de seis ejemplares su relación con sus propósitos y acuerdos merecidos ser conocidos por el público, rogando a la Prensa no repita veraces y autorizados otros informes ya que por no haberse comunicado a nadie, la Confederación en ningún momento puede fijar el alcance real de sus actos.

Con este propósito y para que la opinión sepa exactamente a que atañerá y no corra gran atarjea a los desfogos políticos-sociales del señor Burgos, hace constar:

Primero. Que el Congreso Patronal recientemente celebrado en Barcelona ha tenido 4.000 sesiones, en su casi totalidad,

no individuales, sino representativas de sociedades y corporaciones patronales, por lo que es erróneo afirmar que sus acuerdos reflejan la opinión de una minoría, debiendo, por el contrario, tenerse en cuenta que los 4.000 adheridos en sus respectivas representaciones constituyen la voluntad libremente exteriorizada de todos los aspectos de la industria nacional.

Segundo. Que tal representación de los intereses patronales de toda la nación agrapada en torno de esta Confederación ha exteriorizado su protesta más enérgica contra los procedimientos subversivos empleados por el Gobierno en cumplimiento con el sindicalismo rojo, habiéndose sumado a esa protesta una gran masa de ciudadanos no industriales ni comerciantes que ven con simpatía el movimiento iniciado por la Confederación.

Tercero. Que el Comité Nacional de la Confederación, como ejecutor de los acuerdos del Congreso Patronal, no ha pedido ni pedirá nada al ministro de la Gobernación, pero tomamos nota de sus públicas manifestaciones según las cuales considerará no amparado en los autos contra la acción criminal de los Sindicatos, a los cuales alienta como es público y notorio.

Cuarto. Que no son alertas las noticias proferidas por el señor Burgos y Maza de las que se desprende que la Confederación Patronal de Barcelona ejerce coacción sobre muchos patronos, y no podrá demostrar un solo caso de los que se permite afirmar, porque no necesita la Confederación emplear tales procedimientos para la efectividad de sus acuerdos.

Quinto. Que la espontánea y numerosa manifestación que acudió a saludar al Ejército, representado en la persona del capitán general de Cataluña, es fiel reflejo de que la clase patronal no ve garantías de orden y tranquilidad más que en dicha institución, tan víctima como los mismos patronos del socialismo, pero en modo alguno significa halago ni consigna de que los patronos quieren ver siempre alejado al ejército.

Sexto. Que el lock-out anunciado para el próximo día 3 de noviembre, se limitará por de pronto a Barcelona, y se implantará gradualmente hasta hacerse total si es necesario, siendo éste y no otro el alcance del movimiento que se llevará a efecto con toda seriedad y calma por la organización patronal, extendiéndose a medida que las circunstancias aconsejen al Comité Nacional y gradualmente a las demás regiones por el orden y en la intensidad que a la Confederación convenga y por el tiempo necesario hasta tener la garantía de un Gobierno serio y prudente.

Séptimo. Que en todo caso el lock-out no alcanzará a los servicios públicos garantizando la Confederación Patronal los de transportes indispensables para el abastecimiento de trigo y harina a las poblaciones.

Octavo. Que el lock-out, aunque el señor Burgos lo ignore, es completamente lícito, reconocido como tal en la ley de huelgas y embargos, y cuya Ley hay que acudir, y no al Código, como equivocadamente supone el señor Ministro, para aplicar la sanción correspondiente a supuestas escisiones.

Noveno. Que a la constante imprudencia del señor Burgos y a su habitual provocación se debe que la Federación Patronal de Barcelona y esta Confederación no puedan aceptar los requerimientos que algunos que piuden hacerles les dirigió para que aplazasen el lock-out hasta el regreso de Su Majestad.

Décimo. Que al próximo sábado se reunirá en su gran sala social el Comité Nacional de la Confederación para dar efectividad a los acuerdos del reciente Congreso y tomar las determinaciones que considere pertinentes ante la gravedad de las circunstancias.

Undécimo. Por último, hace constar la Confederación que las Federaciones patronales demostrarán que no son un «rotulo», como jocosamente decía hace poco tiempo

el presidente del Consejo de Ministros, sino una realidad, dispuesta a no dejarse atropelar por más tiempo y a defender por sí misma los prestigios que el Gobierno no puede o no sabe mantener.

Madrid, 29 de octubre de 1919.
Confederación Patronal Española.
Comité Nacional.—Madrid.

FOR CORREO

Desde Barcelona

Las huelgas y el lock-out
Barcelona 30.—No han sufrido variación los conflictos planteados.

Las huelgas continúan igual y los obreros despedidos a consecuencia del lock-out acordado por los patronos, siguen en la misma actitud expectante, tomándose las horas legales para solicitar trabajo en otros sitios, trabajo que, no encuentran.

La impresión dominante es que el lock-out se planteará el lunes, si antes, las gestiones que practican las autoridades y otras personalidades políticas de Cataluña, no obtienen satisfactorio resultado.

El personal de Hacienda

El personal de Hacienda adscrito a esta Delegación, conoce un telegrama de Barcelona, fechado el 25, e inserto en un periódico de la Corte, por el que se dice que los funcionarios de Hacienda se reúnan para acordar si se sindicaban o no con las profesiones liberales.

La noticia es totalmente inexacta. Los funcionarios adscritos no se han reunido, ni tienen por qué reunirse, a tal propósito.

Habla el Gobernador

El señor Amado, en las primeras horas de la tarde, dijo que a consecuencia de la manifestación de camareros y crippers celebrada por no permitirse el juego, hay varios detenidos. Se asegura que entre ellos hay un ex diputado provincial.

Agregó el señor Amado que sobre los organizadores de la misma, caerá todo el peso de la ley.

¿Volverá el estado de excepción?

Hablando el señor Amado, de la situación actual, dijo, lamentándolo, que por la forma en que se desarrollan los acontecimientos, impulsados por las pasiones desatadas y la acumulación de errores, se va convenciendo de que no es posible encontrar soluciones armónicas a los conflictos planteados y que no habrá más remedio que acudir a actos de fuerza por parte del Gobierno si no se llega a una conciliación de intereses.

Tal declaración nos induce a creer que tal vez no tarde mucho tiempo en cubrir mano el Gobierno a medidas de excepción.

Lo de los marinos

Según parece, si no vieran ni marinos aceptar el laudo del delegado del Gobernador, pues estos últimos pretenden sean despedidos los que actualmente prestan servicio en los buques a lo que se oponen los navieros resistentemente.

Los navieros afirman que en la redacción del laudo no han tenido intervención alguna.

Los periódicos

Ya son tres los diarios locales que no se publican, debido a las imposiciones del Sindicato de Artes gráficas: «El Correo», «Las Noticias» y hoy «La Voz».

Hoy, según parece, será planteada la cuestión en «El Navegante».

UN PLEITO RUIDOSO

La fortuna del infante D. Antonio

D. Antonio

La venta del palacio de Gulliver.—Una reclamación de la infanta deña Eulalia.

París 27.—El asunto del infante D. Antonio de Orleans se agita.

Ha llegado a esta el infante D. Luis Fernando, al cual ha salido hoy con dirección a Roma. Este viaje se relaciona con la venta de las propiedades que posee D. Antonio en Balneario y con las negociaciones que se realizan para vender el magnífico palacio de Gulliver.

Por otra parte, la infanta D.ª Eulalia está dispuesta a reclamar a su marido la pensión anual a que se considera con derecho, y que no recibe desde la fecha en que se separó de él.

La solución del asunto tiene intrigados a los círculos aristocráticos parisinos.

La infanta D.ª Eulalia ha dirigido desde Munich al redactor de *La Epoca*, Juan de Borch, la siguiente carta, que publicó dicho colega:

Dice así:

Munich, 16 de octubre de 1919.
Estimado Botella: *La Epoca* del 8 de octubre reproduce un artículo en que el abogado de mi marido el infante D. Antonio de Orleans declara que yo tengo una renta anual de más de 300.000, además de la lista civil que como infanta me corresponde, y que es de más de 150.000.

Cuanto me entera para que *La Epoca* rectifique las erróneas declaraciones hechas por el abogado del infante D. Antonio de Orleans, porque mi fortuna, entre la lista civil y mi dote, es sólo de 200.000 más.

Si el abogado del infante D. Antonio tiene documentos probando que mi marido me ha entregado una renta de 300.000 más, estoy dispuesta a reclamarlas, puesto que desde mi

separación mi marido no me ha dado ni un sola peseta.

La reclamación la haré por justicia, puesto que, dado que el infante D. Antonio hace declaraciones por conducto de su abogado, las sumas que el infante D. Antonio me debe están oficialmente ya declaradas, y de justicia estas sumas me corresponden, dada la enorme fortuna del infante.

Dándole a usted las gracias anticipadas, se repite su afectuosa amiga, Eulalia.»

Cámara de Comercio

El próximo contrato de Comunicações Marítimas.

He aquí el informe aprobado por la Cámara en sesión celebrada ayer:

Ilmo. Sr. Director General de Comercio, Industria y Trabajo.—Ministerio de Fomento.—Madrid.

Ilmo. Sr.: La Cámara Provincial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, tiene el honor de acudir a la información abierta por el Ministerio de Fomento, según Real orden fecha 22 de septiembre último («Gaceta» del 25), respecto a las Comunicações Marítimas de Baleares.

Tomando por base las antiguas peticiones de esta Cámara conseguidas en su mayor parte y contenidas en el anexo al art. 17, segundo grupo del cuadro C de la Ley de Comunicações Marítimas de 14 de junio de 1909 y Real decreto de 12 de marzo de 1910 para el cumplimiento de aquéllas, empieza por hacer notar esta entidad que cuando en el año 1914 empezáramos a obtener los resultados de dichos servicios, nos sorprendió la guerra, la cual sin que realmente nos afectara de un modo directo, comoafortunadamente no afectó a España, en cambio por manera indirecta hizo experimentar a esta Isla los efectos más desastrosos que de aquella lincha podían derivarse. La supresión de las comunicações marítimas con el extranjero, la disminución de las líneas que tenemos con el Continente y hasta las dificultades para el aprovisionamiento de lo más necesario para la vida de Mallorca, aumentaron el malestar de esta Isla.

Normalizado en parte ahora el movimiento mundial, se prepara otra vez Mallorca para continuar el que había emprendido al crearse el cuadro C de la arriba citada Ley de Comunicações Marítimas, y con mayor motivo tiene necesidad de proseguir, desarrollar y responder a aquel movimiento, por cuanto así lo exige el aumento natural de nuestra población, el incremento que han de tomar nuestras industrias, la intensificación de la producción agrícola y el mayor conocimiento que en el terreno del turismo se tiene en el Continente y en el Extranjero —de las bellezas de esta Isla.

Las estadísticas que aportamos referidas a los diez últimos años, no podrían dar una orientación de nuestras necesidades, por los desequilibrios habidos en ellas. Sin embargo, puede anotarse que durante los años 1910 al 1914, hubo un aumento de carga que en la exportación alcanzó a unas 38.000 toneladas; aumento que hubiera acrecido considerablemente y que irá acreciendo a medida que la situación acabe de normalizarse, y para lo cual debemos estar prevenidos.

En la actualidad el movimiento de este puerto con el extranjero reviste importancia suma: tanta, que los des vapores rápidos son actualmente insuficientes para el transporte de pasajeros.

La línea directa Palma Valencia precisa convertirse en rápida por la necesidad de obtener la comunicación más breve posible con Madrid, espalmando nuestra llegada a Valencia con los trenes rápidos Valencia-Madrid.

Las dos líneas directas que cubren esta Isla con el extranjero, una a Argel y la otra a Marsella, habían iniciado un movimiento de pasaje y carga, que, de no haber tenido que sufrirnos aquéllas a causa de la guerra, tendríamos hoy los resultados por manera satisfactoria y balanzada.

Los datos y consideraciones que anteceden, pues, imponen como imprescindible el siguiente resumen de servicios:

Cuatro expediciones rápidas semanales Palma-Baleares.

Línea directa, también rápida, Palma-Valencia, amoldándola a los trenes rápidos Valencia-Madrid.

Viaje semanal a Alicante.

Restablecer los viajes semanales Palma-Marsella y Palma-Argel.

Continuar con dos viajes semanales a Ibiza.

Dos viajes semanales a Mahón, uno por Alcúdia y otro por Palma directo y otros dos viajes a Ciudadela, también uno por Palma y otro por Alcúdia, y dos viajes semanales Palma-Cabrera.

Este es el informe que a grandes rasgos estimamos que debe elevar a V. E. esta Cámara, al objeto de que se tenga en cuenta para que quedas debidamente atendidas las imprescindibles necesidades de Mallorca en la próxima renovación del contrato del servicio de Comunicações Marítimas con Baleares.

Palma, 30 octubre de 1919.

LOS ENEMIGOS DE LA MUJER

por V. Blasco Ibáñez

Precio 4 pesetas

De venta en la Librería de J. Taus



Máquina de escribir Underwood

30,000 Referencias en España
Un millón de máquinas en uso

GUILLERMO TRUNIGER & C. - BARCELONA (CASA SUIZA)

Agencia General para Mallorca: Huertos, 40 y 42, principal

CEMENTOS Y CALES

FRADERA Y BUTSEMS. --- Barcelona

Cal hidráulica.	marca.	«TORRE»
Portland natural.	»	»
» artificial.	»	«PULPO»
» natural.	»	»
» grappier.	»	»
Cal hidráulica.	»	»
Portland natural.	»	«FARO»

Portland artificial de gran resistencia.

“LANFORT”

Depositorio para la venta en Mallorca
MIGUEL FAR.—Calle Hostales, 36—Palma

CASTELL Y MASSOT

Santo Domingo 4 a 10—PALMA

Exclusivo depósito de las acreditadísimas MAQUINAS COSER y CALCETA «WERTHEIM», de los magníficos PIANOS «BERSTEIN WOLF» y de la célebre MAQUINA AMERICANA PARA ESCRIBIR «YOST».

Guerra a la adulteración

Desconfianza de los Cafés adulterados

Los abajo firmados expendedores de CAFES TOSTADOS legítimamente puros y sin mezcla alguna, llaman la atención de los expendedores de Café en teja y particularmente del público consumidor en general, no se dejen sorprender de su buena fe por esos individuos poco escrupulosos que aprovechando como pretexto el fabuloso precio que van adquiriendo actualmente los CAFES LEGITIMOS, ofrecen hoy para su ADULTERACION materias similares y extrañas que necesariamente han de perjudicar en alto grado las excelentes cualidades tónicas, digestivas y aromáticas que tanto se distinguen en los verdaderos y legítimos CAFES TOSTADOS. Exijense pues los cafés genuinamente puros.

INFORMACION

Asamblea de la Mancomunidad.

En el local de la Federación Agraria de Baleares se reunió ayer a las tres de la tarde en Asamblea la Mancomunidad de Ayuntamientos rurales de Mallorca, presidida por don Pedro Ferrer, Alcalde de Inca. Tomaron asiento de preferencia los señores vocales del Consejo permanente y asistieron cuarenta y dos delegados de Ayuntamientos.

Abierta la sesión, después de breves palabras del señor Presidente, se leyó una memoria del Consejo explicativa de las gestiones que ha realizado desde que se constituyó la Mancomunidad, preponiendo al mismo tiempo la aprobación de unas conclusiones que fueron aceptadas por aclamación, las cuales publicaremos por separado.

Signó después el examen de los demás asuntos puestas en el orden del día, aprobándose el Reglamento para el funcionamiento de la Mancomunidad mediante unas aclaraciones hechas sobre dos artículos; los presupuestos correspondientes al período a transcurrir de primero noviembre próximo a 31 de marzo de 1920 y al año económico de 1920-21; y unas bases formadas para la publicación de un periódico defensor de los intereses de los pueblos rurales, designándose a los individuos que con el Presidente han de formar parte del Consejo administrativo en representación de la Mancomunidad, siendo los señores alcaldes de Montañri, San Juan, Selva y Bufalea.

Y finalmente fué leída una propuesta para que la Mancomunidad acometa la instalación y explotación de una red telefónica interurbana para unir varios o todos los pueblos de Mallorca, pidiendo al efecto la oportuna concesión para ello al Estado. Después de discutirse el asunto fué aceptada y acordada en principio la propuesta, resolviéndose pedir al Gobierno la concesión y llevar la obra a la práctica, sin perjuicio de interesar la ratificación del acuerdo a todos los Ayuntamientos mancomunados.

La Asamblea terminó a las seis de la tarde en medio del mayor entusiasmo de los concurrentes.

Conforme a las conclusiones aprobadas se envían telegramas por la Mancomunidad a los ministros de Hacienda y Fomento y a los tenedores y diputados por esta provincia y al Presidente de la Comunidad de Municipios de Aragón.

Las conclusiones que aprobó la Asamblea son las siguientes.

1.º Poner todos el interés posible en que sea respetada la libre exportación interprovincial de productos concedida por las disposiciones vigentes.

2.º Declarar conveniente la supresión de tasas para evitar conflictos, designaciones y privilegios, estimando función obligada de los Ayuntamientos adquirir en los puntos productores aquellos artículos de primera necesidad que escaseen o falten en la población al precio corriente para facilitarlos a la población obrera al tipo que estimen conveniente.

3.º Declarar también que es una injusticia pretender una población consumir los productos de otra a más bajo precio que el que rige en el mercado, y que constituye un atropello dificultar el libre tránsito por un término municipal de los productos de otro.

4.º Aspirar a ver suprimido el arbitrio sobre la producción y exportación que recarga la Diputación Provincial o ampliarlo llevando a la tributación los productos industriales y el comercio de importación; a que se organice la beneficencia provincial a base de imponer una cuota por estancia a los asilados y sus parientes con cargo a los Ayuntamientos si son pobres y de los interesados si no lo son, y a que se publiquen y repartan impresos, como lo hace el Ayuntamiento de Palma, los presupuestos y cuentas provinciales.

5.º Gestionar la implantación de la autonomía local administrativa.

6.º Pedir la supresión inmediata del cupo de consumos y concesión de beneficios de la ley de 1911, invidiada a la Mancomunidad de Ayuntamientos de Aragón, a la que enviera además un saludo, a que haga igual petición.

7.º Reiterar la petición hecha al Gobierno para que ordene el restablecimiento del servicio marítimo de comunicaciones que tenía esta isla antes de la guerra, adheriéndose a la exposición elevada por el Ayuntamiento de Palma al ministro de Fomento en 13 del corriente.

Desgracias y accidentes

Uno que cae desde el puente de la Riera

A las cuatro y media de la tarde de ayer el individuo Francisco Llorente, patrón de cabotaje que transitaba por el puente de la Riera, una zacha de viento le arrebató la guerra intentando cogerle con tan mala suerte que al abalanzarse sobre una de las barandillas de dicho puente perdió el equilibrio cayendo en el agua.

Visto el hecho por algunos transeúntes se apresuraron a darle auxilio sacándolo del agua de referencia y conduciéndolo al dispensario de la Cruz Roja de Santa Catalina, desde donde en vista de su mal estado fué luego conducido al Hospital.

Esta mañana continuaba algo mejorado dentro de la gravedad de su estado.

Joven que se tira desde una ventana

Una joven que ayer estaba asomada a una de las ventanas del Hospital civil, en la parte del edificio que linda con la Plaza del mismo nombre, cayó también o se tiró, (pues no se sabe a ciencia cierta lo ocurrido) a la calle.

Fué recogida por algunos transeúntes y en grave estado conducida al Hospital donde la curaron los médicos del establecimiento. Considerándose en estado grave, fué trasladada.

El juzgado se constituyó en el lugar del suceso, instruyendo las diligencias del caso. La joven de referencia se llama Damaena Valent y cuenta 17 años de edad.

A las doce de esta tarde y a pesar de la mejoría inclinata en las primeras horas de la mañana, se nos dice desde el Hospital civil, que ambos han fallecido.

Exposición de cuadros en «La Veda»

Esta noche quedará inaugurada en el salón de arte de la sociedad «La Veda» una Exposición de cuadros que por primera vez presenta a la consideración pública el novel pintor mallorqués Miguel Llinás.

Nosotros hemos tenido ocasión de ver las obras del joven artista y podemos adelantar que nos han causado una excelente impresión.

Llinás es todavía muy joven; de condición modestísima y a su temperamento artístico y a su sólo esfuerzo personal debe el haber podido realizar esa labor pictórica que ahora presenta a la crítica y consideración del público.

El novel artista hizo sus primeros estudios bajo la dirección del profesor D. Lorenzo Cerdá y en Pollensa se ha perfeccionado viendo las obras que han ejecutado los artistas extranjeros que allí han ido a trabajar.

Compañero inseparable del artista cubano D. Domingo Ramos que poco há realizó también su primera exposición, con gran éxito, no ha de extrañar que Llinás presente en sus telas los mismos asuntos y temas, pues al campo salían juntos a estudiar. Esta coincidencia podrá servir de motivo para conocer el temperamento de dos novelos artistas que indudablemente llegarán a triunfar.

Los cuadros que Llinás presenta en la Exposición de «La Veda» sea la revelación de un artista de grandes vuelos que no se abandena en la satisfacción del triunfo que alcanzará en esta Exposición, puede llegar a la meta de la consagración.

Por hoy adelantamos esta breve impresión que completaremos con un juicio crítico en uno de los días venideros en que estará abierta la Exposición.

Nosotros le adelantamos nuestra más cordial enhorabuena.

Visita de inspección

Sabemos que los dos funcionarios de Hacienda venidos del continente para girar una visita de inspección al tributo en los pueblos de esta isla, se proponen realizarla defendiendo los intereses de la Hacienda pública que les son comunes a todos los ciudadanos para sus fines cívicos, y los más sagrados del contribuyente al que han de comparar en su buena fé, escusándole sin exageraciones de ninguna clase en el cumplimiento de sus deberes tributarios.

Y con el propósito tutelar de una justa y sana gestión administrativa, educativa, ejemplar, protectora de aquel, quien por tanto debe confiar en ella, sin recelo alguno.

Nuevo establecimiento

Tenemos noticia de que el propietario del risueño predio denominado «San Pon» sito en Establiment, deseara contribuir en lo posible al desarrollo del pintoresco pueblo, ha resuelto establecer tres cuartillas, dividido al efecto esta extensión en pequeñas parcelas que a muy módicos precios serán cedidas. Y para que sean accesibles, rúa a los más modestos adquirentes, está dispuesto el autoritar propietario, a dar las mayores facilidades.

Quisiéramos ver confirmadas tan agradables noticias y que con el proyectado ramal del tranvía eléctrico, adquiriera en breve plazo gran desarrollo tan simpático caserío; merecedor de ello por su insuperable emplazamiento y envidiables condiciones climatológicas.

Las oposiciones de Correos

En la Dirección general de Correos se ha facilitado a la Prensa la nota siguiente: «La Dirección general de Correos y Telégrafos se cree en el deber de poner en conocimiento de los interesados los siguientes extremos concernientes a la anunciada convocatoria de 1.200 plazas para ingreso en el Cuerpo de Correos:

El plazo de admisión de instancias expira el día 2 de diciembre próximo. Las listas se publicarán en el cuadro de edictos de la Dirección general el día 15 del referido mes de diciembre, y los exámenes darán principio el día 7 de enero del año próximo.

Para tomar parte en los ejercicios de oposición deberán tener cumplidos dieciséis años y no exceder de treinta el día 31 de diciembre del corriente año, salvo lo que tengan aprobado algún grupo de la oposición anterior, para los cuales no hay límite máximo, así como tampoco lo hay para los que aprehen el examen previo en la última convocatoria.

Las instancias para la oposición no se admitirán si no van acompañadas de los documentos siguientes: certificación del acta de nacimiento, legalizado; ídem negativa del Registro central de Penados y Rebelde; ídem de buena conducta, expedida por la autoridad local; y declaración suscrita por el

interesado de no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

El orden de examen u oposición será siempre el alfabético de los apellidos, subordínándose a los siguientes grupos:

1.º Los que tengan aprobado el primero y segundo ejercicio de oposición en la convocatoria próxima pasada.

2.º Los que tengan aprobado el primer ejercicio en la convocatoria de referencia.

3.º Los que tengan aprobado el examen previo en convocatorias anteriores.

4.º Los que deseen tomar parte en la convocatoria actual en el previo y oposición (éstos tienen que presentar dos instancias, una solicitando el examen previo, y otra documentada, solicitando tomar parte en los ejercicios de oposición).

5.º Los que deseen examinarse en la actual convocatoria del examen previo, y caso de aprobar este, de los ejercicios de oposición; y

6.º Los que únicamente deseen actuar en el examen previo. (En este caso no hay minimum de edad marcada y no tiene que acompañar a la instancia documento alguno).

En las instancias solicitando tomar parte en algún ejercicio o ejercicios de oposición debe hacerse constar el que tiene aprobado, y acompañar a los documentos un certificado de aprobación del ejercicio o ejercicios, expedido por el Negociado de personal de la Dirección general de Correos.

En las instancias que presenten los opositores que tienen aprobado el examen previo debe hacerse constar en el texto de las mismas este extremo.

Las instancias de individuos que deseen tomar parte en los ejercicios de oposición, mediante la aprobación del examen previo en esta convocatoria, tienen que hacer constar este requisito, y, como más arriba se indica, presentarán dos instancias, haciendo presente en la del previo que, en caso de aprobación del mismo, desean tomar parte en los ejercicios de oposición. Por último, los aspirantes que solamente deseen presentarse al examen previo, deben manifestar este requisito en la instancia.

Tanto en el Registro de la Dirección general como en el Negociado de personal de la misma se facilitarán detalles respecto a la forma en que deben redactar las instancias, según el caso para mayor facilidad de los interesados.»

El tiempo.—Fuerte tormenta. —Avería en el cable telegráfico.

Continúa por completo variable el estado climatológico de nuestra isla.

A las dos y media de esta madrugada y después de haber llovido dos días relativamente apacibles, (los de ayer y anteaño), se ha encapotado el firmamento y desencadenado una fuerte tormenta de lluvias, truenos, viento y relámpagos que han durado a los que tranquilamente se hallaban en aquellas horas entregados al reposo.

Por los pueblos también ha llovido en abundancia, a juzgar por las noticias que hemos recogido esta mañana, de personas que de ellos han venido.

El vendabal que a las nueve de la mañana, había amainado por completo, ha truchado muchos árboles, produciendo con este motivo daños a la agricultura.

En el mar ha producido también el mal tiempo, inconvenientes, obligado a arribar al puerto las barcas del box de esta matrícula, como también a varios veleros que ayer habían salido del puerto.

Afortunadamente y que repetimos no ha ocurrido desgracia alguna.

De resultas de la tormenta ha sufrido una ligera avería el cable telegráfico que nos une con Barcelona y que tiene su amarre en «Ceta Mejor».

Un relámpago ha dado en las inmediaciones del expresado sitio de amarre, produciendo algunos desperfectos.

Matos han sido esta mañana reparados por el jefe de línea Sr. Biblotti, quedando de nuevo reanudado el servicio con esta ciudad.

La fiesta de San Alonso

Ayer se celebró, con toda solemnidad, la fiesta de San Alonso Rodríguez en la Iglesia de los Padres Jesuitas de esta ciudad.

A las diez y media hubo misa de Comunion general, que celebró el M. I. señor don Antonio M.º Alcover, Canónigo Magis tral.

A las diez y media se celebró el Oficio mayor, siendo el celebrante el Reverendo don José Auba, Ecosomo de la Parroquia de Santa Eulalia, asistido de los Reverendos don Andrés Nicolau y don Pedro Mates.

Ocupó el púlpito el Reverendo P. José M.º Solá, S. J.

Por la tarde, a las seis y media, se rezó el Santo Rosario, cantándose luego el Trisagio Mariano y terminándose la novena del Santo.

El sermón estuvo a cargo del mismo orador de «la novena».

El Imo. y Rmo. señor Obispo efectuó la Reserva; terminada ésta se hizo la adoración de la Reliquia de San Alonso.

Durante todo el día la Capilla del Santo fué visitadísima.

Dicha capilla aparecía artísticamente adornada con plantas e iluminada profusamente.

Los seguros de las dotaciones

La Gaceta publica una Real Orden de Hacienda sobre la obligación impuesta a los navieros de asegurar el personal y dotaciones de sus barcos contra los accidentes de mar. Los comandantes de Marina de los puertos, como representantes del comité oficial de seguros, antes de despachar la embarcación requerirán al capitán o patrón de ella para que declare si la tripulación ha sido asegurada de riesgo de accidentes de mar, en alguna de las formas autorizadas.

Respecto a los barcos cuyas dotaciones estén a la parte con e dueño, éste queda obligado a acreditar dicho extremo, exhibiendo el contrato que al efecto tenga celebrado con su personal, en el cual habrá de constar la renuncia de este seguro de accidentes.

Ignosca formalidades se observarán en

cuanto los barcos rindan viaje de alta navegación en alguno de los puertos de la península.

En la póliza se expresará el tiempo del viaje. Cuando la póliza del seguro no se limite a determinado viaje, sino que cubra el riesgo de accidentes en un período de tiempo, el representante del comité comprobará al revisar dicho documento si el viaje que va a emprender el barco está comprendido por la fecha en que se realice dentro de aquel período.

En la anotación de los contratos a la parte y en la de los compromisos contraídos por las sociedades de navegación, deberá constar las condiciones principales de dichos contratos y la circunstancia de estar aprobados por el comité oficial.

Los pliegos serán remitidos por las empresas navieras al comité oficial para su aprobación.

De todo accidente de mar que ocurra en un puerto, el capitán del buque dará conocimiento por escrito al comandante de Marina, expresando el nombre de la víctima y las causas del siniestro en el término de veinticuatro horas, y dicha autoridad lo trasladará al Comité.

Si el accidente ocurriese en el mar, el plazo de veinticuatro horas comenzará a contarse desde el momento en que el buque llegue a puerto español o extranjero. En este último caso el parte a que se refiere el párrafo anterior se comunicará por el conducto reglamentario al comité oficial.

En caso de que ocurra un accidente y la compañía naviera no hubiera hecho el seguro, se hará éste y se le multará. El ingreso de la multa se verificará en el Banco de España, con aplicación del concepto: productos del seguro de guerra y del resguardo marítimo ordinario.

De política

El lunes último, transcurrido ya un tiempo prudencial en respecto a la memoria del que en vida fué jefe del partido liberal ibicenco, el malogrado don Ignacio Riquer y Llobet, se reunió el comité del mismo, en pleno, con asistencia de todos los representantes del campo para dar cuenta oficial de tan sensible pérdida y hacer nuevo nombramiento.

La reunión fué breve y el acuerdo unánime.

Fué nombrado presidente del Comité don Carlos Román y Ferrer y Vice-presidente D. Vicente Perayra y Merante acordándose seguir la misma política liberal democrática que con tanto acierto dirigió el ilustrado.

Cosas del mar

El «Cosme Jacinta».—Este bonito yate, a las diez de esta mañana ha levado anclas, disponiéndose a salir con rumbo a Mahón, donde llegará a las siete de esta noche. El propietario de este buque, señor Echevarría y sus acompañantes fueron ayer, en automóvil, a visitar las famosas cuevas de Ará y Marrocar, quedando encantados ante aquella maravilla.

Desde Mahón, el «Cosme Jacinta» se dirigirá a Cádiz, donde dejará a sus propietarios que, en tren se dirigirán luego a Vigo, dando así por terminada su excursión marítima, en vista de lo avanzado de la estación.

Vapor con explosivos.—Ayer llegó a Palma, al vapor «Namrei», conduciendo un cargamento de explosivos.

Al anochecer, y poco tiempo después de haber terminado su descarga, en barcas, se hizo a la mar con rumbo a poniente.

Buques a reparar.—Procedencia de Vigo, se esperaba en este puerto una polaca goleta de unas 300 toneladas que viene para reparar y limpiar fondos.

Buque a la vista.—Este mañana, a las diez, estaba a la vista en la bahía, avanzando poco a poco, a causa del escaso viento el pailebot «Juanito», que venía en demanda del puerto. Contábase que llegaría este buque, sobre las cuatro de esta tarde.

Buque en peligro.—Según noticias, frente a Santa Eulalia (Ibiza) hace unos días sufrió averías graves en el velamen del pailebot «Felix Marit» que desde Valencia se dirigía a Palma, con arcz y otra carga general.

Un falucho pesquero comunicó la noticia a las autoridades de Ibiza.

Inmediatamente, salió el vapor «Constante» que dió remolque al «Felix Marit», conduciéndolo al puerto de esta buque.

Este buque reparará la avería sufrida y luego saldrá con rumbo a Palma.

Las Subsistencias

Importación.—El vapor «Rey Jaime II», en su viaje a Alicante, ha sido portador de unas cien toneladas de efectos, entre ellas algunas harinas, azúcar, café, melones, cebadas y avenas.

El «Biliver», llegado de Barcelona, ha traído algunas partidas de harinas y alimentos para el ganado.

Bibliografía

Hemos recibido un ejemplar, primeramente editado, de la obra *Madama Gitana*, que acaba de publicar nuestro amigo D. José Oliver Buzá.

Radiébase a dicha obra a diez entre otras cosas un crítico castañ.

«Madama Gitana» en una mujer de hoy. Y con ello puede muy bien decirse que queda hecha el análisis del libro del señor Oliver.

Tienen las mujeres de hoy, tal cúmulo de aspectos interesantes, tales extravagancias caprichosas protegidas en ocasiones por ingenuidades culpables, que el estudio de sus vidas y los procesos laboriosos de sus aspiraciones reñadas e instintivamente inclinadas al mal crónico de la época, que se prestan maravillosamente a la observación inteligente de un poseedor que trace sus investigaciones en jugosa prosa de singular atractivo.

Y es esta toda la trama de *Madama Gitana*, «Escriba», palabras, epígrafes acertadísimos, y todo ello expuesto en unos capítulos a los que una vez acción secundaria pero que se necesitan para la trabazón de la novela.

El género folveto tiene en la elegnísima pluma del señor Oliver Buzá un orfebre notable.

Felicitemos sinceramente a nuestro amigo por el nuevo éxito obtenido.

Niño de 11 años que mata a otro de 15.

En Ibiza durante el día de ayer, la guardia civil detuvo a un niño de 11 años de edad, que había reñido con otro de 13 en el pueblo de San Rafael.

LIRICO.

Mañana sábado de 8 y media tarde a 11 y media noche

ISABELITA RUIZ

Notable bailarina española

LOLA MONTES

LA CANZONETISTA PREDILECTA DE NUESTRO PUBLICO

Según versión pública, el de 13 ganó la partida y tiró una piedra al de 11 años; éste marchó a su casa amenazando a su contrincante y, al llegar a la misma, cogió un cuchillo, aprovechando un descuido de las personas mayores; se le escondió entre las ropas y fue a buscar el otro chiquillo, al que le abrió tremenda cuchillada en el pecho, tan pronto logró acercárselo.

El hecho falleció instantáneamente.

Avistado el Juzgado, ayer mismo practicó las diligencias propias del caso, y esta mañana el Médico forense Sr. Serra practicó la autopsia al cadáver del desgraciado niño, q. e. p. d.

Notas del Carnet

NECROLOGICA

En la madrugada de hoy, ha dejado de existir la virtuosa señora doña Francisca Boix y Covas.

Baja al sepulcro a los 41 años, después de una vida modelo de madres y esposas, y cuando empezaba a acariciar la esperanza de felicidad, para sus nueve hijos.

Reciba su atribulada familia y en especial su esposo el industrial don Antonio Ramoell, la expresión del sincero pésame.

DE VIAJE

De Barcelona ha llegado esta mañana el comerciante don Juan March.

También han venido, doña Josefa Olivares, don Eusebio Vives, don Juan Verger, don Santiago Delgado, don Antonio Abadal y don José Gomila.

De Alicante, han llegado esta mañana, a bordo del vapor «Rey Jaime II», don Antonio Bannasar, don Ernesto Bellod, don Juan Galmés, don Enrique y doña Elvira Marin y don Gaspar Pina.

RELIGIOSAS

Santos.—La Fiesta de Todos los Santos, san Benigno.

Cuarenta Horas.—Continúan en las Misiones en sufragio de los difuntos acompañados por las Asiladas del Establecimiento: Exposición a las siete y seguidamente la primera parte del Rosario durante una misa; a las once la segunda parte del Rosario, y al anochecer la tercera parte del Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el Rdo. P. Miguel Alcover, S. J.

En las iglesias parroquiales se celebrará la festividad de todos los Santos con misa mayor solemne con sermón.

En san Francisco, a las ocho, misa de Comunión general para los Asociados a la Pía Unión Eucarística infantil; por la tarde a las tres y media función Eucarística con plática por el Rdo. P. Director.

En el Scorro, al terminar la misa de las ocho, habrá Absolución general para los Terciarios y Cinturados de Nra. Sra. de la Consolación.

En Mostesión, a las siete y media, misa de Comunión general para las Madres Cristianas.

Todos los días del mes se hará el devoto ejercicio del Mes de las Animas durante las misas de seis y siete y media, y por la tarde a las seis, después del Rosario.

En el Cementerio, el octavo día de novena de las Almas: Por la tarde a las cuatro Rosario, sermón por el Rdo. don Pedro Quejias, pbro., y una parte de Requiem en sufragio de las almas del Purgatorio.

Visita a la Corte de María.—A Nuestra Señora del Amor Hermoso en los SS. Coronas (Privilegiada.)

MILITARES

Revista de Comisario.—La del próximo mes de noviembre, la pasarán las cuerpos e institutos de esta guarnición el día 1.º ante el Comisario de guerra don José Rodrigo Pérez, dando principio a las 10.30 y terminada la de las unidades, la pasarán en el Gobierno militar de esta plaza los Jefes y oficiales de reemplazo, disponibles, retirados por guerra y demás personal autorizado para residir en esta.

Servicios de plaza para el mes de noviembre:

Teniente Médico don Manuel Muñoz, Hotel Continental.

Imaginaria Capitán Médico.—D. Pedro González, calle de la Cruz n.º 1.

Veterinario.—D. Tomás de la Fuente, San Alonso 31.

Imaginaria otro, don Pedro Seguí, plaza Progreso 31.

Herrador.—Juan Bauzá, de la Comandancia Artillería de Mallorca.

Imaginaria.—Juan Anselm, de la misma Comandancia.

Oficial de Transeunte.—Uno del Regimiento Infantería de Palma.

Guarida civil.—Se concede ingreso en dicho Instituto a los individuos siguientes:

Regimiento Infantería de Palma.—Soldado Matias Salvá Palmer, a la Comandancia de Baleares.

Regimiento Infantería de Palma.—Soldado Miguel Jaume Cerdá, a la Comandancia de Baleares.

Comandancia Ingenieros de Menorca.—Soldado Miguel García Garau, a la de id.

Regimiento de Palma.—Mateo Mas Bujosa, a la de id.

Comandancia Ingenieros de Mallorca.—Soldado Pedro Abrinas Barceló, a la de id.

Comandancia Artillería de Mallorca.—Soldado José Riera Abrinas, a la de id.

Comandancia Artillería de Mallorca.—Soldado Miguel Obrador Covas, 2.º tercio.

Comandancia Ingenieros de Mallorca.—Soldado Jaime Falconer Sastre, a la Comandancia de Baleares.

Cuerpo Jurídico militar.—Parece ser que no se ha encontrado medio legal de conceder la ampliación de plazas que solicitan los aprobados en las últimas oposiciones al cuerpo Jurídico militar, por oponerse a ello las vigentes disposiciones.

Se anuncia, sin embargo, que en plazo breve se celebrarán nuevas oposiciones.

Retiro.—Se concede el retiro al archivero primero de Oficinas militares D. Lulio Agustín Nieto.

Organización.—Habiéndose dispuesto se organice en Barcelona un Regimiento de Infantería, se ha ordenado que los jefes, oficiales, suboficiales y sargentos de este distrito que deseen ser destinados a dicho cuerpo lo manifiesten antes del día 1.º de noviembre próximo.

MARITIMAS

—Esta mañana, a las cinco y media, ha llegado de Barcelona, el vapor «Bellver», con el correo, carga y algún pasajero.

—A las siete y media ha llegado procedente de Ibiza y Alicante el vapor «Rey Jaime II».

—A las seis y media de esta tarde, debe salir en expedición oficial, con destino a Barcelona, el vapor «Bellver».

—Procedente de Valencia, ha llegado a Palma, el pailebot «Baleares», con carga y pasajeros.

—Procedente de Felanitx ha llegado la balandra «Hermán» con madera de pino.

—Procedente de Sóller ha llegado el faud «Vencedora» con madera de pino.

—Se procede al embarque de una partida de cajones con bigos, con destino a Marsella, a bordo del pailebot de tres palos «Egara».

De teatros

Principal

Para mañana sábado festividad de todos los Santos se anuncian extraordinarias sesiones de cine de tres y media tarde a once y media noche, proyectándose la película artística de largo metraje *El amor que vuelve*.

Lirico

Ayer se estrenó la quinta época de *El conde de Monte Cristo*, asistiendo numerosa concurrencia a las dos sesiones que se celebraron.

Lirico

La conquista de París que es el título de la quinta época fue muy del agrado del público, celebrando una vez más el interés de dicho film y el acierto que ha dominado en su impresión.

Para hoy viernes se anuncia el debut de la notable bailarina española Isabelita Ruiz y de la eminente escazuelista Lola Montes tan celebrada por nuestro público.

Mañana sábado se celebrará sesiones de tres y media tarde a doce noche trabajando en todas ellas Isabelita Ruiz y Lola Montes.

Balnear

Mañana sábado se celebrarán extraordinarias funciones en este teatro.

De tres y media tarde a once noche habrá sesión de cine proyectándose la película artística de largo metraje *Amante desconocido*.

Por la noche a las ocho y media la compañía dramática de D. Francisco Pastor pondrá en escena la popular obra mallorquina *Tenorio Mallorquí* parodia del célebre drama de Zorrilla.

El domingo por la tarde se proyectará la tercera época de *El conde de Monte Cristo* y por la noche se pondrá en escena el popular drama *Don Juan Tenorio* por la compañía del señor Pastor.

Deportivas

Foot-ball

Los equipos militares de esta guarnición, con la entrada de otoño, se aprontan para dar señales de vida y tomar a la lucha por el campeonato de 1920, que ha de ser disputado en las eliminatorias del campeonato de España que ha de celebrarse en Madrid durante la próxima primavera.

Los artilleros se entrenan bajo la inteligente dirección del Teniente don Eduardo Medina, ayudados por sus jefes, decididos partidarios de la moderna orientación en el Ejército, sobre deporte, y los infantes también reorganizan sus filas, bajo el mando de los tenientes señores Morcy y Verd.

Praxemos, pues, en breve, interesantes partidos que han de hacer mucho por la acción.

Ahora solo falta que la Comandancia de Ingenieros haga también algo, pues tenemos entendido que cuenta actualmente con buenos elementos de juego. Así pues, entrenen en Cap Endarrosat, las cuarenta hectáreas y campo del Alfonso XIII, y estaremos a plena actividad futbolística.

El próximo domingo día 2, contendrán el Concurso Juvenil, los equipos Llabrés-Llabrés por la mañana a las diez, árbitro señor Medrano, y por la tarde, a las tres en punto, los teams Ferrá Baylla réferé, señor Corres, en el campo de la Real Sociedad.

Dichos partidos darán comienzo con rigurosa puntualidad.

Para el mes de diciembre, se anuncia la visita a Palma del primer equipo Campesón

de Cataluña y semi-Basista de España, «Barcelona».

La noticia es anecdótica, pues tal equipo, que posee con Vilis, Sestanga, Martínez, Alcántara y Lakatos, la línea delantera con alderada más formidable de todos los equipos nacionales, será en Palma, el más formidable que haya pisado Mallorca.

No habrá que pensar en victorias de los nuestros, pero la dirección del Alfonso XIII, muy bien orientada, después de la visita de los teams provinciales a nuestras fuerzas, desea hacer una demostración de lo que es el foot ball cumbre, y trae once jugadores que harán un juego asombroso y desconocido por los aficionados que no han salido de Mallorca.

Preparámonos, pues, a presenciar tan magnos partidos y animemos a los aficionados para que se entrenen a ese Concurso Juvenil a fin de que hagan buen papel, resistiendo con interés y fe, el empuje del primer equipo del foot ball catalán.

GACETILLAS

—**Soldados.** A bordo del vapor «Bellver» han regresado esta mañana un centenar de soldados, pertenecientes a estos Regimientos que fueron a Barcelona y otras provincias con licencia limitada.

El alza de los cerdos.—Con motivo de los pedidos de ganado desde el continente, ha subido algo el precio de los cerdos.

Las operaciones realizadas estos días en los mercados de los pueblos, se han hecho con relación a 20 y 23 pesetas, la arroba, según clase.

—**Choque de automóviles.** En la Plaza de Mercado, han chocado esta mañana, dos automóviles que iban en dirección opuesta uno al otro, produciéndose averías en los faros y en las ruedas delanteras.

A pesar del percance han podido continuar su marcha.

El pasajero de uno de cuyos automóviles, lo constituían dos señoras y el chauffeur se han experimentado daño alguno.

—**Al Campo Santo.** Esta tarde, y a pesar del tiempo lluvioso, ha ido al Cementerio Municipal mucha gente para preparar el arreglo a iluminación de sepulcros, con motivo de la festividad de mañana y pasado.

El personal del Cementerio ha procedido estos días al aseo y limpieza de pasajes y jardines con objeto de que quedara todo con el más perfecto orden.

Embarque de cerdos y volatería.—Esta mañana han sido bajados al muelle desde los pueblos veinte y cuatro vagones con unos sesenta cerdos cebados que ha de embarcar el vapor «Bellver», con destino a Barcelona.

También han sido embarcados en dicho vapor, gran número de setas y algunas jaulas con volatería y conejos.

—**Detenidos.** La policía ha detenido esta mañana a dos rapaceños, autores del hurto de varios trozos de cañería de plomo y bombillas de electricidad, sustraídas estas últimas de algunas escaleras.

—**A Capuchinos.** Han sido encerrados en esta depósito municipal varias mujeres, que ayer en la Plaza de Abastos, promovieron un fuerte escándalo en la vía pública.

—**Granos, bronquitis, herpes, etc.** Use *Gos Madres Sulfurosas Bar.* Preventivas de GRIPPE y enfermedades contagiosas. Frasco 2 pesetas.

—**BIBELOT** Flacón especial de elegantísima presentación en saquitos de seda. En el FLACÓN BIBELOT, xPELEs, se venden las esencias Jazmín de Persia, Violeta de Egipto y Rosa del Japón. En principales establecimientos de perfumería de Palma.

GUERRA A LA ANEMIA
PARA VIVIR MUCHOS AÑOS
USEN LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS MAYORES EL JARABE DE HIPOFOSFITOS SALUD
COMBATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL
PREPARADO POR EL DR. J. M. GARCÍA Y CAJAL

Por Telégrafo Desde Barcelona

Barcelona 31 (430 m.) (Urgente)

El Gobernador civil señor Amado, ha desmentido que el Consejo de Ministros haya aprobado el proyecto de ley de sindicación obligatoria.

Añadió que el proyecto debía únicamente a dar personalidad jurídica a las asociaciones.

De mal en peor

Desde las 8 de la tarde de ayer no hemos recibido ninguna conferencia ni más telegrama que el urgente de Barcelona.

Sorteo de Navidad

En la Administración de Loterías número 1 de la plaza de Cort, se ha puesto a la venta nueva remesa de billetes de dicho sorteo.

45.738, 1.443, 45.739, 2.501, 55.581, 53.794, 3.162, 4.678, 46.602, 53.795, 52.151 a 52.160.

Cien pesetas el décimo Mil pesetas billete

D.ª Paula Pujadas—Modista

Ha llegado de hacer sus compras en el Continente de las últimas novedades para la temporada de Invierno.

TURRONES

Los acreditados turroneros ANTONIO SEVILLA e hijo, participan a su clientela y al público que a partir del 30 del actual, quedará abierta la venta de los renombrados turrones de Jijona, fuertes de Alicante, de Cádiz, yema, nieve, guilache negro, turrón de frute, (todos sin adición de azúcar), paladillas blancas, garapiñadas, pasteles de gloria, piñones, cascás de Valencia, patata de Málaga, calabazate y otros dulces, en el local de costumbre, San Nicolás, 45.

El mejor jabón de tocador, el más higiénico, el de mejor olor, no quema la piel.

Pino de Illetas

SAPONIFICACION IDEAL
Dirigirse al señor García, Terrella, 5.

SASTRERIA GARAU

Faltan operarias para trabajar en casa y en la sastrería.—Se paga alto precio.—C. lón 34.

SE NECESITAN

Buenas pezeras y pantalones en la SASTRERIA GONZALEZ, Pas d'en Quint.

Para Paquetes Postales

Tenazas y precintos de plomo y metal. Pedir precios a Empresa Soler.

REMINGTON

Afamada máquina de escribir con amplia garantía. Precio reducido. CASA BAR LOCK, Espartería, 1.

FINCA

Se vende una de 28 cuarteradas de extensión, poblada de almendros, viña y otros frutales, sita en el término de S. Informes, Centro de Anuncios.

Sirvienta

Un matrimonio joven desea una sirvienta para ir a New York, condiciones ventajosas. Para informes, calle Juan Vialonga, número 38, Terreno.

Clara de Cressenville

Segunda parte de EL DIAMANTE NEGRO
POR PEDRO SALES

CONTINUACION.

quien aprovechaba el crimen, y en este desdichado asunto se ha dicho neclamente que aprovechaba a Marcial Desroches. Si Fernando hubiera vivido, hubiera tenido hijos, mi hermana hubiera adorado a los niños y seguramente les hubiera preferido a Didier... ¿Comprende V., caballero? El matrimonio de mi hija pone en peligro los intereses del señor de Bourgiveau. La muerte de Fernando Desroches vuelve las cosas a su situación primera; el crimen aprovecha, pues, a Didier de Bourgiveau.

—¿Acaso se atreve V. a acusarle?—le dijo lentamente Daniel.

El viejo permaneció algunos instantes silencioso; grandes estremecimientos le sacudían desde los pies a la cabeza.

—He coñado a V., caballero, mis secretos. Actuar a un hombre es demasiado grave; pero si en este momento me dijeran que Didier ha tenido parte en la muerte de Fernando, creería en ello sin vacilar.

—¿No tiene V. otras razones? Decir que el crimen sea en provecho de Didier, no basta. ¿Sin duda ha descubierto V. ciertos indicios?

—Nada más que lo que he dicho a usted; pero no encontrará V. extraño que un pobre hombre seo, examine las cosas de la vida con una lucidez especial, y esa lucidez llega a ser tanto más grande, cuanto que se refiere a una sola cosa. Para mí nada hay más interesante en la vida que la que se relaciona con mi hija. Didier era seguramente el enemigo de mi hija antes de su matrimonio; y esto se adivinaba por ciertos movimientos, ciertas miradas. Hoy tiene caído, luego mieste; no ha casado de ser el enemigo de mi hija... ¿Qué medita, pues? Antes de su matrimonio, Fernando no tenía enemigos; usted debe saberlo mejor que yo... ¿La muerte de Fernando habrá sido, pues, debida a su matrimonio?

—Esa es una observación verdaderamente acertada—exclamó Daniel.

—Si su matrimonio es el que le ha creado enemigos, esos enemigos son los de mi hija. Mi hija está, pues, en peligro. He aquí por qué velo sin cesar, por qué esperaba con tanta impaciencia su llegada, porque si defendiera a su amigo defienda V. a mi hija. ¿Pore tiene V. plena confianza en mí?

—Sí—dijo Daniel estrechando su mano.

—Una expresión de felicidad se dibujó en el rostro del anciano.

—Vamos a luchar—dijo— cada uno en la medida de sus fuerzas. Yo no puedo más que espíar y darle a conocer todo lo que ocurra en la Cheanay; si mi hermana llevara a Isabel a París, me vería obligado a permanecer aquí.

Daniel reflexionaba, mientras que aquel

buen nombre hablaba aún; meditaba minuciosamente en lo que acababa de oír, y encontraba que los razonamientos de Flechier eran de una precisión absoluta; y después dijo:

—Antes de darme datos sobre lo que ha de ocurrir, démelos V. muy minuciosos sobre lo que ha pasado.

—¿A propósito de qué?

—Los diarios dan pocos detalles de este asunto, y V. debe saber algo más. Se habla de pruebas acumuladas contra Marcial y no se dice cuáles sean. ¿Las conoce usted? ¿Daniel decía que iba así a juzgar de la ayuda más o menos eficaz que pudiera prestarle aquel señor, pero no esperaba una respuesta tan clara y tan categórica como la que recibí.

—Sí, señor, la conozco. Nada se me ha dicho de ella, pero sí se sorprenden las conversaciones. Una de esas pruebas V. la conoce, es la carta que Marcial Desroches escribió a V.

—¿Pero y la otra, esa prueba material?—exclamó Daniel impacientemente.

—Precisamente esa es sobre la que se guarda más reserva, porque sería relativamente fácil a Marcial hacerla desaparecer. Se trata de un diamante...

—¿Un diamante?—exclamó Daniel palideciendo.

—Sí, un diamante negro...

—¿Diez V. que se trata de un diamante negro?—dijo el amigo de Marcial con una repentina emoción.

—¿Qué tiene V.?

—Por favor, acabe V.

—En la fiesta de Fernando se ha encontrado un diamante negro, que la violencia del golpe demostró evidencialmente de una sortija... Y esta es una terrible coincidencia, de la cual es víctima su amigo de V.; llevaba en el dedo meñique de la mano derecha una sortija con un diamante negro...

—Ya la sé; yo fui quien se la envió desde el Brasil.

—¿Usted es quien...? Entonces V. puede ir en busca del juez de instrucción, pedir que le presenten ese diamante, reconocer que es el de su amigo de V., porque no puede ser el de Marcial...

—Alto, alto, no vaya V. tan aprisa; el juez de instrucción me recibiría muy mal y quiero ante todo, hallar las pruebas de la inocencia de mi amigo, sin necesidad acudir a la justicia. Pero Marcial debe aun tener en su poder ese diamante, y sería muy necio...

—¿Ay, señor!—dijo aquel buen hombre con un suspiro ahogado.— Eso es lo que causa todas mis inquietudes; he dicho a V. que había en este asunto terribles coincidencias: cuando los dos agentes detuvieron a su amigo no le tuvieron preso sino corto tiempo, porque V. supo librarse de sus garras; pero estuvo en su poder el tiempo suficiente para examinar su mano, y han afirmado que la montura de su sortija estaba vacía.

Daniel sintió que su sangre se helaba. Esta prueba material, que al fin llegó a conocer, no admitía defensa alguna, y admiraba la inalterable confianza de aquel anciano, que, a pesar de todo esto, creía en la inocencia

de Marcial.

—¿Y V. comprende, caballero—dij Flechier—por qué se guarda tan perfectamente el secreto respecto a este asunto?

—Si Marcial llega a ser preso, y la montura de su sortija sigue aun vacía, la prueba de su crimen será clara, absoluta; si ha reemplazado su diamante negro, no sabiendo cómo lo ha perdido, y la prueba no dejará de ser concluyente.

—Pero si Marcial sabe dónde ha perdido ese diamante, cómo y cuándo—exclamó Daniel—y si puje a probarlo, su inocencia brillaría de pronto. No se trataría más que de hallar la persona que se le hubiera robado, para tesa a sí el hilo que podría descubrir el crimen.

—¿No ha pensado—exclamó Flechier con un movimiento de alegría—el único medio de salvar a su amigo de usted... Y usted sabrá salvarlo.

Reinó durante un largo rato un profundo silencio. Daniel echó a andar, y el anciano le seguía, mirando ansiosamente su rostro contraído, tratando de adivinar lo que pasaba en el alma de aquel joven. Daniel hizo de pronto un movimiento de desesperación, y con los puños cerrados amenazaba a ser invisible.

—¿En qué piensa V.?—exclamó tímidamente Flechier.

—En mi padastro—lij bruscamente Daniel—y en aquellos que le han pervertido con sus malos consejos; en esa Clara, en ese Calisto Ruffec, que le han inducido a odiarme.

(Continúa)

Grandes Almacenes

EL AGUILA

Colón, 39, Palma de Mallorca
SUCURSALES

MADRID, BARCELONA, ALICANTE, ALMERIA, BILBAO, CADIZ,
CARTAGENA, GIJON, GRANADA, MALAGA, SANTANDER, SEVILLA,
VALENCIA, VALLADOLID Y ZARAGOZA



Trajes de cheviot, mel-
tón, vicuña o jerga, etc.
de ptas. 34 a 130.
Los mismos a medida,
de ptas. 80 a 250.



Gabanes de edredón
negro, cuello y vistas piel,
de ptas. 180 a 250.
Con cuello de asrakán,
de ptas. 125 a 175.



Gabanes de gamuza o
vigoria con vistas de seda,
de ptas. 140 a 190.



Trajes de cheviot, mel-
tón, vicuña o jerga, etc.
de ptas. 37 a 130.
Los mismos a medida,
de ptas. 85 a 250.



Gabanes de patén, mel-
tón o cheviot, con forro
de seda, satén o escocés,
de ptas. 65 a 160.
Los mismos a medida,
de ptas. 90 a 260.



Gabanes de patén, para
niños de 4 a 9 años,
de ptas. 22 a 50.



Trajes de patén, vicuña
o jerga, para niños de 10
a 12 años,
de pts. 27 a 73.
Los mismos para jo-
venecitos de 13 a 16 años,
de ptas. 29 a 76.



Trajes de patén, vicuña,
etc., para niños de 10 a
12 años,
de ptas. 29 a 75.
Los mismos, para jo-
venecitos de 13 a 16 años,
de ptas. 31 a 78.



Trajes de patén, vicuña
o jerga, etc., forma Sport
para niños de 10 a 12
años,
de ptas. 35 a 73.
Los mismos, para jo-
venecitos de 13 a 16 años,
de ptas. 38 a 76.



Gabanes de patén, para
niños de 10 a 12 años,
de ptas. 25 a 55.



Gabanes de cheviot, ga-
muza, patén, etc.
de ptas. 48 a 150.
Los mismos a medida,
de ptas. 80 a 230.

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

Gorras, Sombreros, Cinturones, Calcetines, Cor-
batas, Pañuelos, Fajas, Ligas, Tirantes, etc.

Precio fijo.

Ventas al contado

Linea Pinillos

Servicio a las Antillas y Estados Unidos

Por Habana, saldrá de Barcelona a últimos de Octubre el vapor

Infanta Isabel

Admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto sobre el 20 de Noviembre el vapor

CADIZ

admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

Para informes dirigirse al Comisario de la Compañía en esta
Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

Callicida Pizá

Extirpa rápidamente la molestia ni dolor los callos y durezas. Es curio-
so no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en
general. Es económica. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapate-
rías. Depósito, Farmacia Rayer, plaza de Antonio Maura.

BLENDORRAGIA (PURGACIONES)

Por crónicas y rebeldes que sean se curan
pronto y radicalmente con los

Cachets del Doctor Soivré

Se curará por sí solo, sin la consulta ni guía del médico y nadie se
enterará de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello

Venda en Barcelona: J. Viladot, Rambla de Cataluña, 68. - Venta en Palma de Mallorca: J. Juan
y C. Centro Farmacéutico, Marina, 51 y principales farmacias de España, Portugal y América.

TEATROS DE PALMA

PRINCIPAL, LIRICO y BALEAR
se venden acciones a plazos y se
compran al contado, calle Ríig nú-
mero 0-1.

Nodriz

Se desea una con leche de poco
tiempo para criar en casa de la no-
driza. Diríjase plaza de Cuadrado
número 8.

Calados

A 25 CENTIMOS EL METRO
Se hacen sobre blusas, vestidos y
ropa blanca.
Calle Palacio, (Pórticos) n.º 40 bajos

Modista

Recien llegada de Barcelona se-
cesita buccas de lats y aprendizas.
P. TAGAMAANENT, n.º 8 princp.

MOTORES A GAS POBRE

Se desea vender

Motor OTTO	de 30 a 36	HP.
» WINTERTUR	» 40 » 45	»
» CROSSLEY	» 48 » 50	»
» »	» 15 » 16	»
» KORTING	» 20 » 22	»
» INTOREPORT	» 35 » 40	»

Hay otros de diferentes fuerzas y marcas.
Todos se venden garantidos y puestos en marcha con su fábrica de gas para
entradas, carbón vegetal, e leña.

Para informes y detalles: ANTONIO BADAL (mecánico) Lluçmajor.

Las Manchas, Pecos, Arru- gas y Paño del embarazo!

Desaparecen en pocos días usando
diariamente 4 o 5 GOTAS de

Agua Argentina

que además de estas propiedades deja
la cara perfumada y fresca de una blan-
cura sin igual y tan estropeada y tor-
sa que puede compararse a la más tierna
juventud. Las personas de cara arrugada
pueden volver a ser jóvenes usando esta
AGUA. Puede usarse sin peligro de
ninguna clase. Es de uso externo y tan
inofensivo que sirve para los niños de
pecho. Con un solo frasco pueden apro-
piarse los efectos.
Depositarlo: LA ORIENTAL, Barce-
lona, Quetzal, Quint 1 y 3, Palma de
Mallorca.

CEREBRINO MANDRI

CALMA Y SIEMPRE
CURA LAS

JAQUECAS, MIGRAÑAS,
NEURÁLGIAS, DOLORS
NERVIOSOS Y REUMÁTICOS

DE VENTA FARMACIAS Y
CENTROS DE ESPECIÁLICOS

Depósito general, Ancha 25
Barcelona.

¿¿CANAS??

Desaparecen en seguida usando las
GOTAS GRIEGAS

Unico producto en el mundo que de-
vuelve a los cabellos INSTANTANEA-
MENTE su color primitivo, con toda na-
turalidad, suavidad y BRILLANTEZ.

Con las GOTAS GRIEGAS se hace
difícil distinguir si el pelo ha sido te-
ñido. He aquí la gran fama de que go-
zan, pues el que las usa una vez, las
prefiere a todas sus similares, tinturas y
aguas.

Frasco, 8 pesetas.
Depositarlo: LA ORIENTAL, Barce-
lona, Quetzal, Quint 1 y 3, Palma de
Mallorca.

Platería LA ESTRELLA

PLATERIA 30.
Se compran toda clase de alhajas
antiguas, platos, y monedas de oro
y buen precio. No vender sin visitar
antes esta casa.



—¡Dale que dale, Chacha!
¡Siempre planchando! ¡Es'o es masis!
Unta las sábanas con Crema PECA CURA
y quedarán sin ninguna arruga.
Abuelita desde que se la pone en la cara,
no las tiene.

Jabón, 1'40. — Crema, 2'10. — Polvos, color
moreno (siete matices) rosa o blanco 2'20. — Agua
cutánea, 5'80 — Agua de Colonia, 3'25, 5, 8 y 14.

Pueden las lociones y esencias para el pañuelo serie Ideal, perfumes
Admirable, Rosa de Jerico, Grippé, Ginsata, Rosa, Matinal, Mi-
mosa, Rocio Flor, Acacia, Vértigo, Violeta, Clavel, Jazmin, Mu-
guet, sin iguales por su fuerza, intensidad y persistencia. Esencias 16
pesetas estuche: lociones, 4 y 9 pesetas según frasco. Últimas creaciones de
Cortes Hermanos, Barcelona.

Lloyd Sabaud

Sociedad Anónima

Capital emeso e versato 60,000,000

Para SANTOS y BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el día 26 de Noviembre el acreditado y rápido vapor

Principe di Udine

Admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clas.
Para más informes dirigirse:
En Barcelona, a sus Agentes Generales en España, señores I. Villa-
vecchia y C.
En Palma, a D. Damian Escarzar, Mar, 49, 1.º